

ACTA N°.- STP/EHDC/SUBSEMUN2012/0010/2012
ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE HABILIDADES,
DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS DE LA FUNCIÓN, PARA PERSONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA,
JALISCO

En las Instalaciones de la Secretaría De Seguridad Ciudadana De Guadalajara, Jalisco, cito en Periférico Norte Manuel Gómez Morín N°3229 Col. Jardines de la Barranca, Guadalajara Jalisco, siendo las 17:00 horas del día viernes 03 del mes de agosto de 2012, en las instalaciones arriba mencionadas, se reunieron los CC. Por parte de:

La Academia Regional de Seguridad Pública del Centro: Mtro. Carlos Mercado Casillas, Representante de la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro.

La Contraloría Municipal de Guadalajara: LAE. Elizabeth Jiménez Salazar, Auditora del Departamento de Programación y Evaluación de la Contraloría Municipal.

El Comité Evaluador de Instructores Acreditados por cada Habilidad:

1.- Detención y Conducción de Probables Responsables:

Instructor Arturo Córdova Ruíz
Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas.

2.- Capacidad Física

Instructor Gersaín Corona Montiel
Secretaría de Seguridad Pública de Tlaxcala

3.- Defensa Policial:

Instructor Gersaín Corona Montiel
Secretaría de Seguridad Pública de Tlaxcala

4.- Operación de Equipos de Radiocomunicación:

Instructor Arturo Córdova Ruíz
Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas.

5.- Conducción de Vehículos Policiales

Instructor Gersaín Corona Montiel
Secretaría de Seguridad Pública de Tlaxcala

6.- Manejo de Bastón Policial:

Instructor Arturo Córdova Ruíz
Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas.

7.- Armamento y Tiro Policial:

Inst. Gersaín Corona Montiel
Secretaría de Seguridad Pública de Tlaxcala

Personal que se reúne con el objeto de dejar constancia del inicio y conclusión de las actividades relativas a la aplicación de Evaluación de las Técnicas de la Función, de los candidatos al proceso descrito en el encabezado de este documento; de conformidad a los compromisos contraídos en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación, y de los acuerdos de la Reunión con los enlaces, celebrada el día 16 de



ACTA N°.- STP/EHDC/SUBSEMUN2012/0010/2012
ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE HABILIDADES,
DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS DE LA FUNCIÓN, PARA PERSONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA,
JALISCO

marzo de 2011, en los términos y circunstancias que se describen a continuación: -----

El lunes 30 de julio de 2012, siendo las 08:00 horas, dio inicio el programa de evaluación referido en el encabezado de este documento, presentándose un total de 43 (cuarenta y tres) elementos del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

El martes 31 de julio de 2012, siendo las 08:00 horas, dio inicio el programa de evaluación referido en el encabezado de este documento, presentándose un total de 41 (cuarenta y uno) elementos del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

El miércoles 1 de agosto de 2012, siendo las 08:00 horas, dio inicio el programa de evaluación referido en el encabezado de este documento, presentándose un total de 42 (cuarenta y dos) elementos del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

El jueves 2 de agosto de 2012, siendo las 08:00 horas, dio inicio el programa de evaluación referido en el encabezado de este documento, presentándose un total de 40 (cuarenta) elementos del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

El viernes 3 de agosto de 2012, siendo las 08:00 horas, dio inicio el programa de evaluación referido en el encabezado de este documento, presentándose un total de 37 (treinta y siete) elementos del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Para la realización de las evaluaciones de las Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función, para el personal de las Instituciones de Seguridad Pública, conforme al Manual validado para tal fin.-----

La Contraloría Municipal, da fe de la aplicación de evaluaciones de Evaluación de las Técnicas de la Función a 203 elementos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, mismos que se realizaron conforme a lo programado los días 30 de julio al 3 de agosto de 2012, con la planeación de los instrumentos correspondientes, de la cual se deja constancia de conformidad con la relación de participantes (lista de asistencia) que se anexa en original y al status obtenido en cada una de las evaluaciones por expediente debidamente identificado.-----

Esta documentación respalda lo anterior, y se encuentra debidamente requisitada en los expedientes que para ese efecto se realizaron y que serán resguardados en las instalaciones de la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro. -----

INCIDENCIAS GENERALES

UNO.- El lunes 30 de julio el elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guadalajara, debido a que el elemento Tinoco Cervantes Daniel, con N° de folio 1263, con número de CUIP TICD541122H16335184, no presentó su dictamen médico fue enviado ante el Médico de la Secretaría para que le fuera practicado. Después de verificar la condición de salud, el médico indicó que el elemento presentaba una afectación en la presión arterial, por lo que recomendó no someterlo a ejercicios físicos, esto motivo que no agotara la evaluación teórica, ni presentara la práctica; el dictamen médico quedó en posesión de los instructores evaluadores.



ACTA N°.- STP/EHDC/SUBSEMUN2012/0010/2012
ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE HABILIDADES,
DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS DE LA FUNCIÓN, PARA PERSONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA,
JALISCO

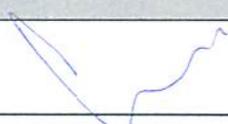
DOS.- El martes 31 de julio, Santos López Elba Patricia, elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guadalajara, con N° de folio 1304 y número de CUIP SALE781205M144108189, se retiró de las instalaciones de la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro, debido a que tiene 5 meses de embarazo. Cabe señalar que solo presentó la evaluación teórica, pues la evaluación práctica no se encuentra en condiciones de presentarla, según se advierte de la constancia recibida por los evaluadores.

TRES. El jueves 02 de agosto Hernández Coba José Carlos, elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guadalajara, con N° de folio 1376 y número de CUIP HECC720404H14382728, no se presentó a rendir la evaluación práctica; sin embargo, previamente si agotó la evaluación teórica, según se logró indagar con el resto de elementos evaluados, su argumento para retirarse fue, que se encontraba de vacaciones.

No habiendo más datos que asentar ni asuntos que tratar de las actividades que se mencionan y que dan origen al presente documento, se da por concluida su realización manifestando de conformidad quienes suscriben esta acta, la cual se levanta en original y copia, siendo las 17:00 horas (diecisiete) horas del día viernes 3 de agosto de 2012, firmando al margen y a un costado de su nombre las personas que en ella intervinieron.

-----CIERRE DEL ACTA-----

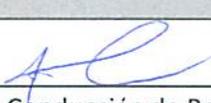
**FIRMAS
 DE LOS PRESENTES**
LA ACADEMIA REGIONAL


 Mtro. Carlos Mercado Casillas
 Representante de la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro

**FIRMAS
 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**


 LAE. Elizabeth Jiménez Salazar

FIRMAS DEL COMITÉ EVALUADOR


 1.- Detención y Conducción de Probables Responsables:
 Inst. Arturo Córdova Ruíz
 Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas

ACTA N°.- STP/EHDC/SUBSEMUN2012/0010/2012
ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE HABILIDADES,
DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS DE LA FUNCIÓN, PARA PERSONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA,
JALISCO

2.- Capacidad Física:

Inst. Gersaín Corona Montiel
Secretaría de Seguridad Pública de Tlaxcala

3.- Operación de Equipos de Radiocomunicación:

Inst. Arturo Córdova Ruíz
Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas

4.- Conducción de Vehículos Policiales:

Inst. Gersaín Corona Montiel
Secretaría de Seguridad Pública de Tlaxcala

5.- Manejo de Bastón Policial:

Inst. Arturo Córdova Ruíz
Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas

6.- Armamento y Tiro Policial:

Inst. Gersaín Corona Montiel
Secretaría de Seguridad Pública de Tlaxcala

7.- Defensa Policial:

Inst. Gersaín Corona Montiel
Secretaría de Seguridad Pública de Tlaxcala

La presente hoja forma parte del Acta Final levantada con fecha 3 de agosto de 2012, por los funcionarios arriba señalados.